



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba. 15 SEP 2014

VISTO:

El CUDAP: EXP-UNC: 49068/2014, mediante el cual se solicita la Declaración de Interés de las *“XL Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo y X Congreso Internacional de Derecho Administrativo”*, a realizarse los días 16 y 17 de octubre en la Ciudad de Mar del Plata;

CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, así como la jerarquía de sus expositores, constituyen una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que dicho Encuentro, organizado por la Asociación Argentina de Derecho Administrativo, tiene como ejes temáticos: *el rol del Estado en el siglo XXI; Recursos Naturales, dominio público y ambiente, Relaciones de consumo y protección de los usuarios; Federalismo y gobiernos locales; Derecho Administrativo, Presupuesto y Organización*;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus docentes y estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a las *"XL Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo y X Congreso Internacional de Derecho Administrativo"*, a realizarse los días 16 y 17 de octubre en la Ciudad de Mar del Plata.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.

1489

VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:

~~DRA. MARCELA ASPELL~~
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FIEL